

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIAS ENERO 1 DE 2022 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Diciembre 2025

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

1. OBJETIVO

GENERAL

Presentar los resultados de la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno (OCI) de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en el periodo 2022-2025.

2. ALCANCE

Resultados de la gestión realizada durante el periodo 2022 - 2025, de acuerdo con las metas establecidas Plan Operativo de la OCI y en el Plan Anual de Auditoría (PAAI), aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) y sus modificatorios, tal y como lo establece el Decreto Distrital 221 de 2023.

El presente informe, se enmarca dentro de los cinco roles definidos en el Decreto 648 de 2017, a saber:

- Liderazgo estratégico;
- Enfoque hacia la prevención;
- Evaluación de la gestión del riesgo;
- Evaluación y seguimiento; y
- Relación con entes externos de control

3. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia de 1991 artículo 269.
- Ley 87 de 1993. *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*
- Decreto Distrital 371 de 2010. *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”*
- Decreto 1083 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*
- Decreto 648 de 2017. *“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.*
- Decreto 452 de 2018. *“Por medio del cual se señalan lineamientos para la estandarización de las funciones de los empleos de Jefe de Oficina o Asesor de Control Interno, pertenecientes a los organismos del Sector Central de la Administración Distrital de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones”.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”* artículo 156.
- Decreto 403 de 2020 *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”* Artículo 61 parágrafo 2
- Decreto 221 de 2023 *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*
- Resolución 448 de 2014. *“Por la cual se fijan competencia al interior de la Secretaría Distrital de Movilidad, respecto de la rendición de las cuentas remitidas a la contraloría de Bogotá D.C., a través del sistema de vigilancia y control fiscal – SIVICOF, en periodos: mensual, anual, ocasional y al culminar la gestión del secretario de Movilidad y Plan de Mejoramiento institucional”.*
- Circular Externa N° 100-006 del 19 de diciembre de 2019 del DAFP *“Lineamientos Generales para el informe semestral de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno - Decreto 2106 de 2019”*
- Circular Externa N° 100-004-2025 del DAFP, *“Lineamientos Generales para el nombramiento del empleo de jefe de control interno o cargo similar y orientaciones para la entrega del cargo de los servidores salientes por terminación del periodo 2022-2025”*
- *Demás normatividad aplicable.*

4. RESULTADOS DEL EJERCICIO

La OCI ejecutó sus actividades durante las vigencias 2022 a 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, así como los cinco roles del Decreto 648 de 2017: 1) Liderazgo estratégico 2) Enfoque hacia la prevención 3) Relación con entes externos de control, 4) Evaluación de la gestión del riesgo y 5) Evaluación y seguimiento.

La Oficina de Control Interno - OCI contó con un equipo de trabajo conformado así:

Tabla No. 1. Conformación de equipo de trabajo Oficina Control Interno SDM

VIGENCIA	SERVIDORES PÚBLICOS	CONTRATISTAS	TOTAL
2025	Un (1) jefe de Oficina, cuatro (4) profesionales especializados de carrera administrativa, un (1) asistente administrativo	Cinco (5) profesionales contratistas.	11
2024	Un (1) jefe de Oficina, tres (3) profesionales especializados de carrera administrativa,	Cinco (5) profesionales contratistas.	10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA	SERVIDORES PÚBLICOS	CONTRATISTAS	TOTAL
	un (1) asistente administrativo		
2023	Un (1) jefe de oficina, un (1) profesional provisional, tres (3) de carrera administrativa, y de un (1) asistente administrativo.	tres (3) profesionales contratistas	9
2022	(1) jefe de Oficina, dos (2) Profesionales Provisionales, uno (1) de Carrera Administrativa, un (1) Asistente Administrativo.	tres (3) Profesionales Contratistas	7

Fuente: elaboración propia informes de gestión de la OCI.

Por otro lado se ejecutaron la totalidad de las actividades, según cada uno de los roles, con un nivel de cumplimiento del 100%, acorde con los planes anuales de auditoría para las vigencias 2022 a 2025, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y que se relacionan a continuación:

Tabla No. 2. Actividades plan anual de auditorías, aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, vigencias 2022 a 2025

VIGENCIA	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% DE CUMPLIMIENTO
2025	280	100%
2024	249	100%
2023	261	100%
2022	96	100%

Fuente: elaboración propia informes de gestión de la OCI.

4.1. ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO:

A través de este rol ejecutaron actividades que dan soporte estratégico para la toma de decisiones a nivel directivo, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes y alertas oportunas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, entre ellas se destacan:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Durante las vigencias 2024 y 2025, reuniones mensuales con la Secretaría Distrital de Movilidad, generando recomendaciones para la implementación de acciones y toma de decisiones a nivel institucional y socializadas a los líderes de proceso, aportando a la mejora continua, fortalecimiento del sistema de control interno, y enfatizando en aquellas variables que impactan el fenecimiento de la cuenta.

Así mismo, se realizaron Sesiones del Comité institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI:

Tabla No. 3. Sesiones CICCI 2025.

Fecha de Comité	Temas Tratados
30/01/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (12 de diciembre de 2024). ✓ Presentación del informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del SCI (Decreto Distrital 221/2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807/2019 y se dictan otras disposiciones” Artículo 29). ✓ Presentación de aspectos a tener en cuenta para respuestas a requerimientos de la Contraloría de Bogotá.
17/03/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (30 de enero de 2025). ✓ Presentación del nivel de confianza producto de la ejecución de las actividades y funciones de aseguramiento contempladas en el mapa de aseguramiento vigente, por parte de la segunda línea de defensa. ✓ Propositiones y varios. La secretaria técnica del Comité indica que por solicitud realizada mediante memorando No. 202541000064023 del 13 de marzo de 2025 de la Directora de Atención al Ciudadano (encargada) Adriana Iza, solicitó la exclusión de la Auditoría a la Conformidad del Servicio de Orvi (Primera vez), mall plaza del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, lo cual se someterá a aprobación.
01/04/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (17 de marzo de 2025). ✓ Presentación del nivel de confianza producto de la ejecución de las actividades y funciones de aseguramiento contempladas en el mapa de aseguramiento vigente, por parte de la segunda línea de defensa.
02/05/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (01 de abril de 2025). ✓ Presentación del nivel de confianza producto de la ejecución de las actividades y funciones de aseguramiento contempladas en el mapa de aseguramiento vigente, por parte de la segunda línea de defensa.
04/06/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (02 de mayo de 2025). ✓ Presentación del nivel de confianza producto de la ejecución de las actividades y funciones de aseguramiento contempladas en el mapa de aseguramiento vigente, por parte de la segunda línea de defensa.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Fecha de Comité	Temas Tratados
07/07/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (04 de junio de 2025). ✓ Socialización del informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del SCI y recomendaciones producto del resultado de informes de auditoría en cumplimiento del art. 29 del Decreto Distrital 221/2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones. ✓ Retiros Planta de personal SDM: Segundo semestre 2024 / Primer semestre 2025 – Directora de Talento Humano. ✓ Presentación del nivel de confianza producto de la ejecución de las actividades y funciones de aseguramiento contempladas en el mapa de aseguramiento vigente, por parte de la segunda línea de defensa. ✓ Direccionamiento Estratégico aspecto clave de éxito No. 5. ✓ Gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones aspecto clave de éxito No. 1.
12/08/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (7 de julio de 2025). ✓ Informe de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría ✓ interna en el marco del sistema de control interno en cumplimiento del art. 29 del Decreto Distrital 221/2023 ✓ Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital ✓ Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno primer semestre de 2025. ✓ Resultados relevantes - Informes de Evaluación y Seguimiento PQRS, Siprojweb, Decreto 332 del I semestre de 2025, Austeridad en el gasto y PIGA de I y II trimestre de 2025, Auditoría de Comunicaciones. ✓ Socialización de avances en la implementación herramienta Power BI Plan de mejoramiento por procesos. ✓ Solicitud recursos para fortalecer el equipo auditor de la OCI, de acuerdo con el Decreto 221 de 2023, artículo 29, numeral 5 ✓ Conflictos de Interés que afecten la independencia de la auditoría. ✓ Informe sobre actos de corrupción, con corte a 31 de julio de 2025. ✓ Revisión y aprobación de modificaciones al Plan de Auditoría Interna vigencia 2025 Sistemas de Gestión. ✓ Presentación de Estados Financieros para revisión de la información contenida en los mismos, y generación de recomendaciones en caso de que proceda. presenta Subdirección Financiera. ✓ Plan de acción o mejoramiento resultado del Informe del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2024, con corte a 31 de julio de 2025.
03/09/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior. ✓ Presentación modificación PAAI 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Fecha de Comité	Temas Tratados
	✓ Presentación del nivel de confianza producto de la ejecución de las actividades y funciones de aseguramiento contempladas en el mapa de aseguramiento vigente, por parte de la segunda línea de defensa.
15/10/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior. ✓ Recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. ✓ Presentación del nivel de confianza de los Factores Clave de Éxito producto de la ejecución de las actividades y funciones de aseguramiento contempladas en el mapa de aseguramiento - segunda línea de defensa.
06/11/2025	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (15 de octubre de 2025). ✓ Presentar para aprobación las modificaciones al plan anual de auditoría. ✓ Aprobación del Mapa de Aseguramiento versión 5°. ✓ Presentación del nivel de confianza de los factores clave de éxito, por parte de la segunda línea de defensa.
02/12/2025	Seguimiento a compromisos del acta anterior (06 de noviembre de 2025). ✓ Presentación para revisión y aprobación del Plan Anual de Auditoría 2026. ✓ Presentación informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno en cumplimiento del art. 29 del Decreto Distrital 221/2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones, numeral 5", que contenga información acerca: a) Cumplimiento de los roles de la OCI y estado de ejecución plan anual de auditorías 2025. b) Cumplimiento del estatuto de auditoría interna, código de ética para el ejercicio de auditoría y Carta de representación. c) Cumplimiento política de administración del riesgo. d) Planes de acción para abordar cualquier problema significativo (PMP y PMI).

Fuente: elaboración propia informes de gestión de la OCI.

Tabla No. 4. Sesiones CICC 2024.

Fecha de Comité	Temas Tratados
30/01/2024	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (7 de diciembre de 2023) ✓ Presentación del informe del segundo semestre de 2023 de los instrumentos de auditoría y cumplimiento a la política de administración del riesgo.
04/06/2024	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (30 de enero de 2024) ✓ Presentación del informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del SCI (Decreto Distrital 221/2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807/2019 y se dictan otras disposiciones" Artículo 29 - numeral

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Fecha de Comité	Temas Tratados
	✓ Revisión y aprobación modificaciones del plan anual de auditoría vigencia 2024.
04/10/2024	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (4 de junio de 2024) ✓ Revisar y aprobar la actualización del Estatuto de Auditoría y el Código de Ética del Auditor. ✓ Presentación del informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del SCI (Decreto Distrital 221/2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807/2019 y se dictan otras disposiciones" Artículo 29). ✓ Socialización modificaciones del plan anual de auditoría vigencia 2024.
01/11/2024	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (4 de octubre de 2024) ✓ Presentación del Mapa de Aseguramiento vigencia 2024 actualizado y validado con los líderes de proceso (segunda línea de defensa)
12/12/2024	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (01 de noviembre de 2024) ✓ Presentación y aprobación del plan anual de auditoría 2025. ✓ Se manifestó la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría y carta de representación. ✓ Presentación estado de ejecución plan anual de auditorías 2024 ✓ Revisión y Aprobación Política de riesgos de gestión y corrupción - (AOPI) ✓ Presentar la estrategia para el manejo de conflictos de interés (Talento Humano) ✓ Acciones de mejora del clima, la convivencia y las relaciones laborales (Talento Humano)

Fuente: elaboración propia informes de gestión de la OCI.

Tabla No. 5. Sesiones CICCI 2023.

Fecha de Comité	Temas Tratados
31/01/2023	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (14 de diciembre de 2022) ✓ Presentación ejecución del plan anual de auditoría aprobado en la vigencia 2022. ✓ Revisión y aprobación del plan anual de auditoría vigencia 2023
24/04/2023	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (31 de enero de 2023) ✓ Aprobación modificaciones del plan anual de auditoría vigencia 2023 ✓ Estado de ejecución del plan anual de auditoría aprobado para la vigencia 2023. ✓ Resultados Informes de seguimiento en cumplimiento del Decreto Distrital 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" Artículo 39. Parágrafo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Fecha de Comité	Temas Tratados
06/07/2023	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (24 de abril de 2023) ✓ Presentación del informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del SCI (<i>Decreto Distrital 221/2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807/2019 y se dictan otras disposiciones” Artículo 29 - numeral 5).</i> ✓ Revisión y aprobación modificaciones del plan anual de auditoría vigencia 2023.
31/07/2023	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (6 de julio de 2023) ✓ Presentación de resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno con corte a 30 de junio de 2023 ✓ Presentación de la evaluación de riesgos de gestión con corte a 30 de junio de 2023. ✓ Socialización de código de integridad, plan estratégico de talento humano y conflictos de interés con corte a 30 de junio de 2023 – Directora de Talento Humano
17/08/2023	✓ Seguimiento a compromisos del acta del CICC del 31 de julio de 2023 ✓ Presentación del informe de seguimiento con corte al 31 de julio de 2023 del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2023.
02/11/2023	✓ Seguimiento a compromisos del acta del CICC del 17 de agosto de 2023 ✓ Socializar el resultado de informes de seguimiento en cumplimiento del art. 29 del Decreto Distrital 221/2023 <i>“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”</i>
07/12/2023	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (2 de noviembre de 2023) ✓ Presentación y aprobación del plan anual de auditorías vigencia 2024 y el mapa de aseguramiento

Fuente: elaboración propia informes de gestión de la OCI.

Tabla No. 6. Sesiones CICC 2022.

Fecha de Comité	Temas Tratados
27/01/2022	✓ Seguimiento a compromisos acta del CICC del 24-11-2021. ✓ Revisión y aprobación Plan Anual de Auditorías Internas Vigencia 2022. ✓ Presentación del informe semestral de seguimiento con corte al 31 diciembre 2021, a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Decreto Distrital 807/2019 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones Artículo 39 - Parágrafo 4).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Fecha de Comité	Temas Tratados
	✓ Socialización resultados de los informes de seguimiento 2021
29/03/2022	✓ Resolver las diferencias surgidas en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna "Informe final auditoría Procesos Contractual 2021", comunicado el 23/11/2021, respecto del hallazgo 5
27/04/2022	✓ Presentar las diferencias surgidas en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna "Informe final auditoría Procesos Contractual 2021", comunicado el 23/11/2021, respecto del hallazgo 5 (continuación presentación del CICCI del 29/03/2022)
21/07/2022	✓ Seguimiento a compromisos acta del CICCI del 27 de abril de 2022. ✓ Presentación del estado de ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia con corte a 15 de julio de 2022. ✓ Presentación del informe semestral de seguimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Decreto Distrital 807/2019. Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones Artículo 39 - Parágrafo 4). ✓ Socialización resultados relevantes de los informes comunicados durante el 1er semestre. ✓ Presentación Política MIPG - Control Interno ✓ Presentación Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2022.
14/12/2022	✓ Seguimiento a compromisos del acta anterior (21 de julio de 2022) ✓ Presentación informe semestral de seguimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Decreto Distrital 807/2019). ✓ Socialización de resultados del cumplimiento de la evaluación de riesgos de corrupción, gestión y soborno. ✓ Estado de los Planes de Mejoramiento de la entidad, con corte al 30 de noviembre de 2022. ✓ Presentación resultados Evaluación del Sistema de Control Interno primer semestre 2022.

Fuente: elaboración propia informes de gestión de la OCI.

4.2. ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.

Durante las vigencias 2022 a 2025 la OCI brindó asesoría permanente a diferentes instancias de la Secretaría, así mismo se generó recomendaciones con alcance preventivo y ejecutó estrategias de fomento de la cultura del control; con el propósito de aportar a la toma de decisiones frente al que hacer institucional y la mejora continua. De lo anterior, se puede resaltar:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Asesoría y acompañamiento (2022-2025) en la metodología de análisis de causa para la formulación de planes de mejoramiento derivados de:

- ✓ Auditorías de la Contraloría de Bogotá.
- ✓ Auditoría Archivo Distrital
- ✓ Auditorías internas.
- ✓ Ejercicios de autocontrol, seguimientos y evaluaciones
- ✓ Auditorías a los Sistemas de Gestión (internas y externas), calidad, antisoborno, efr, seguridad de la información, continuidad del negocio, seguridad y salud en el trabajo.

Se fomentó en la secretaría, la cultura de control para contribuir al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

Vigencia 2025:

- ✓ Se llevó a cabo una socialización del funcionamiento del esquema de líneas de defensa y gestión de riesgos a todas las dependencias de la SDM.

Vigencia 2024:

- ✓ Se llevó a cabo una sensibilización de La Cultura del Control con la asistencia de 46 enlaces de los equipos: técnico de calidad, integridad y gestión del conocimiento quienes son lo multiplicadores en sus dependencias para socializar el tema; la cual tuvo el siguiente Contenido: ¿Qué es la “Cultura del Control”? Los principios del Control Interno: * Autocontrol, *Autorregulación, * Autogestión, Líneas de Defensa, Reflexión final y Test-Apropiación.

La OCI realizó recomendaciones respecto al fortalecimiento de la cultura de control y autoevaluación en los Informes de auditorías, evaluaciones y seguimientos.

Vigencia 2023:

- ✓ Se desarrolló trabajo conjunto del equipo OCI y OACCM realizando Video “La Cultura del Control” con la colaboración del grupo de teatro, el cual se transmitió en el marco de las socializaciones efectuadas a todas las dependencias de la SD entre el 27/04 al 02/05 de 2023, con la participación de 361 asistentes.

Vigencia 2022:

- ✓ Conversatorio con las dependencias de la Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía, Subdirección Financiera y las Oficinas Asesoras de la entidad, relacionado con Sistema de Control interno, Dimensión 7: Control Interno, Modelo líneas de defensa, Gestión del Riesgo
- ✓ Sensibilización relacionada con la Gestión de Riesgos y Líneas de Defensa, dirigido al equipo técnico de calidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- ✓ Capacitación dirigida al equipo técnico y auditores internos de los sistemas de gestión de la entidad, relacionada con Redacción de hallazgos, aplicación y socialización del ciclo PHVA en PM, en la cual se incluyó la socialización de los documentos del proceso de Control y evaluación de la gestión.

Participación en Comités (2022 – 2025, permanente en calidad de invitado, con voz y sin voto)

- ✓ Comité institucional de Coordinación de Control Interno - CICC (Secretaría Técnica)
- ✓ Comité de Gestión y desempeño institucional
- ✓ Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición.
- ✓ Comité de Contratación
- ✓ Comité técnico sostenibilidad contable (Subdirección financiera)

Acompañamiento y asesoría (2022 – 2025)

- ✓ Temas claves relacionados con la actualización del mapa de aseguramiento.
- ✓ En la implementación de planes de mejora.

Vigencia 2025:

En el Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión a la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM No. 085, la Contraloría de Bogotá señaló: “... *Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2024 realizada por la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, en el cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, no se ajustó a los principios de Eficiencia, Eficacia y Economía evaluados, obteniendo una calificación de 56,6%. Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2024, auditada NO SE FENECE.*”

Vigencia 2024:

En el Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión a la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM No. 088, la Contraloría de Bogotá señaló: “...*Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2023 realizada por la Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de Eficacia, Eficiencia y Economía evaluados, obteniendo una calificación de 66,0%. Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C.” concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2023, auditada NO SE FENECE.*”

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Vigencia 2023:

En el Informe Final de Auditoría de Regularidad Secretaría Distrital de Movilidad - SDM PAD 2023 Código Auditoría No. 086, la Contraloría de Bogotá señaló: “...Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2022, realizada por la Secretaría Distrital de Movilidad en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficiencia, eficacia y economía evaluados. Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2022, auditada se **FENECE**”.

4.3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

De conformidad con los roles que tiene la Oficina de Control Interno, en concordancia con la Circular 006 de 2019 y la Circular Reglamentaria 036 de 2019, apoyó la interrelación entre los entes externos de control y la entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con la Contraloría de Bogotá.

Acompañamiento a la atención de auditorías externas

Durante las vigencias 2022 a 2025, la OCI acompañó y monitoreó la respuesta de manera oportuna, confiable, veraz y consistente a los requerimientos del ente de control el desarrollo de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá, por parte de los responsables de proceso, entre las que se mencionan:

Tabla No. 7. Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá en entre las vigencias 2022 - 2025

Vigencia	Auditoría	Total hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Fiscales	# de acciones formuladas
2025	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados Secretaría Distrital de Movilidad - SDM No. 085	15	15	12	5	35
2025	Actuación Especial de Fiscalización Secretaría Distrital de Movilidad-SDM Código auditoría No. 93	6	6	6	3	17
2024	Auditoría Financiera y de Gestión a la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM No. 088.	17	17	11	4	49



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

Vigencia	Auditoría	Total hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Fiscales	# de acciones formuladas
2024	Actuación Especial de Fiscalización Secretaría Distrital de Movilidad – SDM – Código auditoría No. 96.	11	11	11	4	24
2024	Actuación Especial de Fiscalización Secretaría Distrital de Movilidad- SDM Código Auditoría No. 89.	3	3	3	1	7
2023	Auditoría de Regularidad Secretaría Distrital de Movilidad-SDM Código de Auditoría No. 86	28	28	11	1	50
2023	Auditoría de Cumplimiento Secretaría Distrital de Movilidad –SDM- Código auditoría No. 90	4	4	4	2	7
2022	Auditoría de Regularidad Secretaría Distrital de Movilidad - SDM Código de Auditoría No. 97	22	22	5	2	41
2022	Auditoría de Desempeño Secretaría Distrital de Movilidad -SDM- Código de Auditoría No. 100	1	1	1	1	4
2022	Auditoría de Desempeño Secretaría Distrital de Movilidad -SDM- Código de Auditoría No. 106	8	8	4	0	12

Fuente: Elaboración propia OCI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Para la formulación de los planes de mejoramiento, se realizó acompañamiento metodológico en el análisis de causas y en la transmisión de la información a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal (SIVICOF) - Cuentas Mensuales y Cuenta Anual de la vigencia, certificados que fueron remitidos al representante legal y que reposan en dicho sistema.

De otra parte, se ejecutaron las siguientes actividades:

- ✓ Atención de requerimientos de Entes Externos de competencia de la OCI.
- ✓ Apoyo en la validación de la aplicación de la metodología de análisis de causas y reporte de Planes de Mejoramiento.
- ✓ Evaluación de los Derechos de Petición de entes de control para las vigencias 2022 a 2025.

Así mismo, la Contraloría de Bogotá en los informes presentados, realizaron el análisis de efectividad, como se referencian a continuación:

Tabla No. 8. Acciones de PMI evaluadas por Contraloría de Bogotá para verificar la efectividad

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2022	97	3.2.2.1.1	1	Incluir en el anexo técnico y estudio previo de los contratos de señalización el siguiente apartado: Una vez perfeccionado el contrato, el contratista deberá suscribir el acta de inicio en un término no mayor a veinte (20) días calendario	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA INEFECTIVA
2022	97	3.2.2.1.2	1	Socializar a los funcionarios de la subdirección envía en lo referente el instructivo de reporte de hurtos	Auditoría regularidad No 106 de 2022	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.1.2	2	Actualizar y socializar el protocolo PM02-PR05-PT01 e incluir el lineamiento formal de entrega de informe de hurtos a la Subdirección Administrativa	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.1.3	1	Socializar a los funcionarios de la subdirección de Señalización, Subdirección de Semaforización, Subdirección de gestión vía e interventorías sobre el procedimiento PA01-PR12 "Procedimiento Gestión	Auditoría regularidad No 106 de 2022	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
				de Bienes e Inventarios Ingresos, Egreso y Traslados"		
2022	97	3.2.2.1.4	1	Elaborar y socializar memorando semestralmente dirigido a los funcionarios y contratistas de la SDM, en el que se reitere a los supervisores mantener activa la garantía de cumplimiento hasta la liquidación del contrato si fuere el caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.1.4	2	Incluir una nota o párrafo, en el acápite de garantías dentro del anexo complementario y la minuta electrónica del contrato, la obligación que le asiste al contratista respecto de mantener las garantías vigentes hasta la liquidación del contrato.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.2.1	1	Incluir en el Anexo técnico de los contratos de señalización la verificación de los pagos del personal del contratista por parte de la interventoría a través de los parafiscales y de acuerdo con monto y % aprobado como requisito para pago.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.2.1	2	Incluir en el anexo técnico para los contratos de interventoría la entrega de la copia de los aportes de seguridad social y parafiscales y el certificado de pago de salarios del personal contratado, firmado por el representante legal o revisor fiscal en el informe mensual.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2022	97	3.2.2.3.1	1	Emitir una circular para los contratos de obra actuales e interventoría solicitando la entrega de elementos retirados en vía de manera trimestral	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.3.2	1	Socializar a los funcionarios de la subdirección de Señalización Subdirección en vía e interventorías sobre el procedimiento PA01-PR12 "Procedimiento Gestión de Bienes e Inventarios Ingresos, Egreso y Traslados"	Auditoría regularidad No 106 de 2022	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.3.2	2	Emitir Comunicación a las Interventorías y contratistas de obra, mencionando el ingreso de los elementos retirados en un plazo máximo de 3 meses	Auditoría regularidad No 106 de 2022	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.4.1	1	Elaborar y socializar semestralmente memorando dirigido a los funcionarios y contratistas de la SDM, en el que se reitere a los supervisores el compromiso de realizar seguimiento y control frente a la actualización de garantías de acuerdo con las modificaciones que surjan sobre el contrato.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.4.1	2	Revisar, ajustar y socializar el Manual de Supervisión e Interventoría PA05-M03, con el fin de actualizar las responsabilidades de los supervisores e interventores en la vigilancia de los contratos.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.6.1	1	Realizar la modificación y socialización al manual de contratación en el título "evaluación del riesgo previsible" en el que se determine que será el comité estructurador el encargado de establecer los riesgos previsible en el proceso de contratación, en cualquiera de sus etapas.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2022	97	3.2.2.6.1	2	Realizar una socialización en identificación, análisis y valoración de riesgos contractuales dirigida a los estructuradores y demás partes interesadas en el desarrollo de procesos contractuales de la SPM y sus dependencias.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.7.1	1	Revisar, ajustar y socializar el Procedimiento de Cobro Coactivo PA05-PR03 respecto a la implementación de un tablero de control, a fin de efectuar el análisis y seguimiento de la cartera a cargo de la Dirección de Gestión de Cobro.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.7.1	2	Diseñar e implementar un tablero de control para el análisis y seguimiento de la cartera de acuerdo a los lineamientos establecido en el PA05-M01 Manual de Cobro Coactivo de la secretaría Distrital de Movilidad.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.7.2	1	Diseñar e implementar un tablero de control para el análisis y seguimiento de la cartera a cargo de la Dirección de Gestión de Cobro, con el fin de realizar una gestión oportuna y eficiente de la misma.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.7.3	1	Solicitar a la interventoría la actualización del formato de solicitud de requerimientos utilizado por la ETB, el cual debe ser aprobado por la SDM.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.7.3	2	Realizar seguimiento trimestral del tablero de control donde se almacena la información de los requerimientos realizados a la ETB.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.2.2.7.3	3	Crear e implementar repositorio virtual donde se almacenen los requerimientos y sus soportes de ejecución.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2022	97	3.2.2.7.4	1	Solicitar a la Dirección de contratación y a la Subdirección Administrativa, socialización sobre la publicación de documentos de la Gestión Contractual y hasta el cierre de la totalidad del proceso de contratación en Secop I y II para las dependencias involucradas	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.1	1	Realizar conciliación trimestral entre las dependencias mediante el diligenciamiento del formato de conciliación contable establecido en el Sistema de Gestión de Calidad.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.1	2	Realizar trimestralmente mesas de trabajo de revisión y depuración de saldos de la cuenta contable 131101 Tasas.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.1	3	Elaborar y ejecutar cronograma de depuración de los rubros contables de acuerdos de pago y sanciones.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.1	4	Elaborar y divulgar un instructivo que defina la manera como las dependencias deben reportar los hechos económicos que afectan los estados financieros.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.2	1	Elaborar y calcular el deterioro de cuentas por cobrar por parte de las dependencias generadoras de cartera con el fin de remitirlo oportunamente a la Subdirección Financiera para su respectivo registro contable, antes del décimo quinto día hábil del año siguiente al que se reporta.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2022	97	3.3.1.1.2	2	Revisar el reporte anual del deterioro de cuentas por cobrar entre las dependencias generadoras de cartera y la Subdirección Financiera, con el fin de verificar la información suministrada.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.3	1	Realizar mesas de trabajo con las dependencias involucradas en el proceso de saneamiento contable para determinar si hubo diferencias entre lo aprobado para saneamiento y lo efectivamente aplicado, validando el anexo de aplicación indicado en la Resolución, generando el acta donde se expliquen las diferencias identificadas.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.3	2	Realizar el ajuste contable relacionado con la baja de cuentas de acuerdo con el Manual de Política Contable.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.3	3	Generar anexo de aplicación a las Resoluciones de depuración el cual se presentará ante el Comité de Sostenibilidad Contable con el fin de informar las diferencias entre lo aprobado para saneamiento y lo efectivamente aplicado.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.4	1	Realizar actualización del documento "Actualización para la medición inicial de los bienes de uso público del sistema semafórico de la ciudad de Bogotá", para su aplicación en la medición posterior.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.1.4	2	Realizar mesas de trabajo mensuales entre la Subdirección Administrativa y la Subdirección Financiera con el fin de validar el cálculo correcto de la depreciación del sistema de información, previo al reporte a la	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
				Subdirección Financiera para el registro contable.		
2022	97	3.3.1.1.4	3	Realizar consulta a la secretaria Distrital de Hacienda referente a la normatividad aplicable para el deterioro de bienes de uso público en las entidades del sector central en el Distrito Capital.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.2.1	1	Efectuar los registros correspondientes a los recobros contemplados en las Resoluciones que ordenan el pago de sentencias emitidas durante el periodo.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.2.1	2	Realizar ajuste contable en cuentas por cobrar relacionado con recobro a realizar al Departamento del Tolima y Policía Nacional.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.6.1	1	Elaborar y ejecutar cronograma de depuración contable de los rubros recursos entregados en administración, recursos a favor de terceros y recursos recibidos en administración.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.7.1	1	Realizar trimestralmente seguimiento a las partidas conciliatorias a través de comunicaciones, correos electrónicos y página web y respuestas emitidas por las entidades que tienen operaciones recíprocas con la SDM.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.1.7.1	2	Elaborar y comunicar el procedimiento o instructivo para el reconocimiento y conciliación de operaciones recíprocas.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2022	97	3.3.4.3.1	1	Realizar seguimientos mensuales a los compromisos y giros de la SDM.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	97	3.3.4.7.1	1	Realizar seguimiento mensual de los movimientos presupuestales que se ejecuten con el área de PAC, con el fin de conciliar las cifras que fueron sujetas de traslados.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	100	3.2.1	1	Diseñar e implementar un tablero de control para el análisis y seguimiento de los acuerdos de pago a cargo de la Dirección de Gestión de Cobro, generando alertas diarias con el fin de realizar una gestión oportuna y eficiente de la misma.	Auditoría regularidad No 086 de 2023	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	100	3.2.1	2	Realizar seguimiento mensual de las alertas de acuerdos de pago próximas a prescribir, versus las gestiones persuasivas adelantadas.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	INCUMPLIDA
2022	100	3.2.1	3	Actualizar las bases de datos respecto a la información de ubicabilidad de los deudores en el sistema de información contravencional, teniendo en cuenta el requerimiento mensual 25416 emitido por la ETB, para efectos de realizar una gestión de cobro oportuna y eficiente.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	100	3.2.1	4	Realizar informes mensuales que contengan el estudio estadístico del comportamiento de la imposición, gestión de cobro y recaudo, el cual dé cuenta de la efectividad de la gestión.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2022	106	3.3.1.1	1	Realizar la actualización del documento del proceso de contratación, en la cual se reitere una declaración expresa de los posibles proponentes respecto a la veracidad de los documentos allegados y de su responsabilidad	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	106	3.3.1.1	2	Publicar y socializar el documento actualizado del proceso de contratación en la Secretaría Distrital de Movilidad	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	106	3.3.2.2	1	Emitir una comunicación a las interventorías, donde se solicite incorporar el seguimiento al plan de calidad en el informe mensual	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	106	3.3.2.2	2	Requerir a la Interventoría ajustar los informes presentados a la fecha incluyendo dicho seguimiento	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	106	3.3.2.4	1	Emitir comunicación a las interventorías exigiendo el cumplimiento de las obligaciones contractuales respecto a la vinculación del personal vulnerable y femenino	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	106	3.3.2.4	2	Requerir a las interventorías el reporte de la vinculación de personal vulnerable y femenino en el informe mensual de ejecución del contrato	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA INEFECTIVA
2022	106	3.3.2.5	1	Requerir a las interventorías el cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2022	106	3.3.2.6	1	Requerir a las interventorías dar cumplimiento a los requerimientos establecidos contractualmente, respecto a la presentación de los informes periódicos de ejecución del contrato	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA INEFECTIVA
2022	106	3.3.3.1	1	Requerir a las interventorías el cumplimiento del numeral 3.2 del anexo técnico, que obliga disponer de un stock de 150 señales por parte del contratista de obra	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	106	3.3.3.2	1	Requerir a las interventorías especificar el tiempo mínimo de garantía para los ID de señalización de la matriz de las garantías que indican -menos de 6 meses-	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	106	3.3.3.3	1	Requerir a las interventorías solicitar el acompañamiento de la policía metropolitana de Bogotá en los sitios de obra donde se requiera, de acuerdo a la programación	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2022	106	3.3.3.3	2	Remitir comunicación a las interventorías, recordando el uso del aplicativo SIGIDU, para la consulta de intervenciones en vía programadas por otras entidades, con el fin de que se tenga en cuenta en la programación del contrato de obra	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.1.1.1	1	Emitir comunicado por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, al Departamento Nacional de Planeación, solicitando concepto para saber si dentro de la metodología MGA se contempla el establecimiento de costos unitarios y cómo sería su ampliación.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.1.1.1	2	Realizar seguimiento a la respuesta por parte del Departamento Nacional	Auditoría regularidad	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
				de Planeación y socializarla al interior de la entidad.	No 088 de 2024	
2023	86	3.2.1.1.2	1	Publicar tres informes bimestrales evaluando el aporte de las acciones de prevención vial con actores viales, en los cambios de comportamiento asociados a la siniestralidad que propendan por la reducción de siniestralidad en la Ciudad, generando recomendaciones.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.1.3.1	1	Incluir en el POA del proyecto 7583 meta 2 "Gestionar la implementación de un (1) Sistema de Bicicleta Pública (compartida)" tareas complementarias para la meta que permitan ampliar el alcance de los resultados obtenidos y la inversión realizada	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.1.1	1	Emitir comunicado por parte de los supervisores a los contratistas de interventoría, solicitándoles que revisen las actas de inicio y aseguren el uso de los formatos establecidos por la entidad, principalmente los relacionados con el acta de inicio.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA INEFECTIVA
2023	86	3.2.2.1.2	1	Incluir en la minuta de los contratos de obra que excepcionalmente no sean pliegos tipos, una cláusula adicional en la cual se señale las obligaciones y responsabilidades de la interventoría.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.1.3	1	Emitir comunicado por parte de los supervisores a los contratistas de interventoría, exigiendo el cumplimiento total al manual de señalización vigente.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2023	86	3.2.2.1.4	1	Emitir comunicado del ordenador del gasto a los directores y subdirectores del área Técnica solicitando que en los anexos técnicos de futuros contratos de obra e interventoría se establezcan claramente las actividades previas a la implementación de obra que se deben realizar una vez suscrita el acta de inicio.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.1.5	1	Realizar socializaciones semestrales a los estructuradores de procesos de Contratación, respecto al uso de los documentos de pliegos tipo y la elaboración de la minuta del contrato.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.1.6	1	Integrar en los actos de rendición de cuentas, mesas de participación, ferias o recorridos realizados por parte de la Oficina de la Gestión Social, información a la comunidad sobre las señalizaciones implementadas y recomendar el cuidado de las señales de tránsito y el reporte de actos de vandalismo a las autoridades.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.1.7	1	Socializar mediante memorando a toda la entidad las actualizaciones del Manual de Supervisión e Interventoría PA05-M03, cada vez que se realicen.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.1.7	2	Realizar socializaciones semestrales a los estructuradores de procesos de Contratación, en la que se brinde recomendaciones respecto a la no inclusión en los documentos contractuales del número de la resolución de adopción de Manual de Supervisión e Interventoría.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2023	86	3.2.2.1.8	1	Emitir un comunicado por parte de los supervisores a los contratistas de interventoría, en el cual se solicita certificar que el plan de calidad fue aprobado antes de la suscripción del acta de inicio.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.1.9	1	Emitir comunicado a los Directores y subdirectores del área técnica en el que el ordenador del gasto solicite que, para los nuevos contratos de mantenimiento de señalización, se incluya la verificación de los niveles de retrorreflectividad.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.2.1	1	Incluir en la minuta de los contratos de interventoría de obra que no sean pliegos tipos, una cláusula adicional en la cual se señale las obligaciones y responsabilidades de la supervisión.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.2.2	1	Presentar por parte los supervisores del contrato de interventoría, los informes técnicos mensuales, con la firma de aprobación del supervisor.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.2.2	2	Elaborar memorando dirigido a los supervisores de contratos, en el que reitere la obligación de suscribir tanto el informe mensual elaborado por la interventoría, como el informe de supervisión, de manera que se acredite el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.3.2	1	Emitir comunicado por parte de los supervisores a los contratos de interventoría, solicitando que, en las conclusiones de cada uno de los informes mensuales, se especifique el avance actualizado de la ejecución del contrato.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2023	86	3.2.2.4.2	1	Solicitar a los supervisores de contratos de interventoría de señalización, la presentación de un informe de supervisión según la fecha de corte de cada contrato.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.5.1	1	Efectuar el cargue de los documentos pendientes de publicación del contrato interadministrativo No.1188-2012, así como las actas de liquidación (cuando haya lugar).	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.5.1	2	Realizar socialización a los supervisores de contratos frente a los lineamientos relacionados con el cargue de la documentación en SECOP, establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría PA05-M03.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.7.1	1	Solicitar a la Dirección de Contratación, revisar en la estructuración de los futuros contratos la cláusula de liquidación atendiendo los objetos, las obligaciones contractuales y naturaleza del contrato.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.7.1	2	Realizar seguimiento trimestral a la liquidación de los contratos	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.7.2	1	Solicitar una socialización para el personal de la OTIC en relación a la estructuración de la documentación de las etapas Precontractual, Contractual y Pos Contractual de los procesos de contratación y sus modalidades de contratación.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2023	86	3.2.2.7.2	2	Realizar seguimiento a la estructuración de la documentación y los tiempos establecidos en el momento en que se presenten adiciones y/o prórrogas en los procesos de contratación de la OTIC.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.9.1	1	Actualizar el procedimiento "PE01-PR06 Elaboración, modificación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones - PAA" respecto a la definición de criterios de publicación del PAA en la página web de la entidad y otros reportes, de conformidad con la "Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones" de Colombia Compra Eficiente.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.9.1	2	Publicar en la página web de la SDM los planes anuales de adquisiciones a corte 31 de diciembre de los años 2020, 2021 y 2022, incluyendo el Código UNSPSC, de conformidad con la "Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones" de Colombia Compra Eficiente.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.9.2	1	Realizar socialización a los supervisores de contratos frente a los lineamientos relacionados con el cargue de la documentación en SECOP II o envío a la Dirección de Contratación cuando se trate de SECOP I, establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría PA05-M03.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.9.2	2	Remitir memorando a los ordenadores del gasto y supervisores recordando las obligaciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría PA05-M03 sobre la publicación de la documentación en SECOP.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2023	86	3.2.2.9.2	3	Efectuar una revisión previa por parte del/la profesional designada por la SGJ al reporte mensual que elabora la DC y que debe ser cargado en Sivicof.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.2.2.9.2	4	Crear un repositorio en el que mensualmente se carguen los reportes realizados en SIVICOF que permita comparar la información cargada en los periodos anteriores.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.1.1.1	1	Crear una cuenta contable 13869005 para la reclasificación del deterioro de los intereses por procesos de responsabilidad fiscal que actualmente se encuentran reconocidos en la cuenta 13869004 Deterioro responsabilidades fiscales y de esta manera se pueda reconocer de forma separada el deterioro por capital y el deterioro por intereses de mora.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.1.1.1	2	Realizar la conciliación trimestral teniendo en cuenta las cuentas de deterioro por procesos de responsabilidad fiscal creadas para tal fin, para su respectivo reconocimiento, dejando como evidencia la respectiva conciliación.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.1.1.2	1	Elaborar cronograma que determine los responsables, actividades y fechas de verificación de placas en bienes relacionados en el inventario de bienes en bodega.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.1.1.2	2	Realizar de manera bimestral por muestreo utilizando el método más adecuado la verificación de la existencia de las placas en los bienes en el almacén dejando como evidencia acta y registro fotográfico.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2023	86	3.3.1.1.2	3	Realizar informe de seguimiento con el fin de analizar los resultados y la tendencia de los datos de la muestra, de tal manera que genere alertas para facilitar la toma de decisiones, frente a corroborar que tenga un número de placa que individualice y facilite el manejo de cada bien.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.1.1.3	1	Establecer un lineamiento y/o política de operación en el procedimiento PA01-PR12 "Gestión de ingresos egresos y traslados de almacén" e instructivo PA01-PR12-IN01 "para el ingreso, permanencia y traslado - egreso de bienes", los cuales deben ser publicados y socializados, para el registro de bienes donde todos aquellos que ingresen deben ser registrados en su unidad básica de medida, independientemente en la forma que se compongan o presten el servicio.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.1.1.3	2	Realizar seguimiento a la implementación del lineamiento en el procedimiento ajustado PA01-PR12 "Gestión de ingresos egresos y traslados de almacén" e instructivo ajustado PA01-PR12-IN01 "para el ingreso, permanencia y traslado - egreso de bienes", dejando como evidencia informe de seguimiento	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.1.1.3	3	Identificar entre dependencias (almacén y financiera) la realidad de la cuenta N° 1635 de manera mensual en la entidad que permita asegurar riesgos, dejando como evidencia el documento de conciliación y el reporte detallado de las placas de inventarios de la cuenta 1635.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2023	86	3.3.1.2.1	1	Elaborar oficio dirigido a la SDH y a la SJD, dándoles a conocer el hallazgo No. 3.3.1.2.1 y la importancia de efectuar la actualización de los valores correspondientes a los procesos judiciales del Distrito, para que se modifiquen los mismos acorde con lo establecido en los fallos, adicionalmente, que incluya la reiteración de solicitudes efectuadas por la SDM relacionadas con las diferencias presentadas en SIPROJ WEB.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.1.2.1	2	Efectuar seguimiento bimensual a las respuestas allegadas a la SDM de los requerimientos efectuados verificando las recibidas por SDH y SJD, dejando como evidencia pantallazos de orfeos recibidos y/o reiteración de solicitud en caso de no recibir respuesta dentro de los términos establecidos en la norma.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.1.2.1	3	Efectuar mesas de seguimiento de forma trimestral entre la SF y la DRJ para revisar la información contable de los procesos judiciales consignada en Siproj Web y en los estados financieros, en caso de encontrar inconsistencias se remitirán a la SDH y a la SJD a través de oficios para el respectivo ajuste, dejando como evidencia actas de los seguimientos y oficios remitidos.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.4.13.1	1	Solicitar capacitación a la Contraloría para el uso y reportes a generar en SIVICOF para los responsables del cargue y transmisión de la misma.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.4.13.1	2	Individualizar la(s) actividad(es) en el PAAI del reporte de los Documentos CBN-1019 control interno contable Y	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
				CBN-1022 ejecutivo anual de control interno		
2023	86	3.3.4.13.1	3	Elaborar lista de chequeo con base en la información del Storm User en cada vigencia, con los documentos y formatos electrónicos que se requieren para reportar en la cuenta anual en SIVICOF y en la ocasional (CBN 1019 y CBN -1022)	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.4.13.1	4	Aplicar lista de chequeo, verificando que todos los documentos y formatos electrónicos se hayan reportado en cuenta anual en SIVICOF.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	3.3.4.13.1	5	Verificar el cargue total de los formatos y documentos electrónicos de la rendición de cuentas anual y la emisión de los certificados y publicación en la web	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	4.2.1	1	Solicitar concepto al apoderado externo de la SDM para que se efectúe un nuevo análisis y estudio de los siguientes procesos: 1999-02735, 2011-00096, 2014-00237, 2015-00517, 2016-00149, 2019-00690, 2018-00115, 2017-00248, 2016-00164, 2017-00358, 2016-00395, 2019-00016, 2016-00049, 2016-00228 y 2013-00421, con el objetivo de determinar si procede o no instaurar demanda de acciones de repetición.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	86	4.2.1	2	Presentar a los miembros del Comité de Conciliación el concepto emitido por el apoderado externo de la SDM y determinar las actuaciones a desarrollar frente a los 15 procesos, dejando como evidencia el acta del comité con la decisión.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2023	86	4.2.2	1	Efectuar revisión, análisis y veracidad de los anexos y de la información consignada en las respuestas brindadas a la Contraloría de Bogotá, de acuerdo a las solicitudes recibidas, dejando como evidencia acta que contenga ajustes y aprobación efectuada.	Auditoría regularidad No 088 de 2024	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	90	3.2.2.1	1	Realizar socializaciones acerca de metodologías ágiles de gestión de proyectos a Supervisores y apoyos a la supervisión.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	90	3.2.2.1	2	Realizar taller de metodologías ágiles de gestión de proyectos a Supervisores y apoyos a la supervisión.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	90	3.2.2.1	3	Realizar mesa técnica de seguimiento mensual y/o cuando se requiera por parte de la ordenación del gasto y la Supervisión a los diferentes contratos persona jurídica, con el fin de identificar presuntos incumplimientos por parte del contratista.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	90	3.2.2.2	1	Realizar taller relacionado con el procedimiento sancionatorio por incumplimientos contractuales PA05-PR16 a Supervisores y apoyos a la supervisión.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	90	3.2.2.2	2	Realizar mesa técnica de seguimiento mensual y/o cuando se requiera por parte de la ordenación del gasto y la Supervisión a los diferentes contratos persona jurídica, con el fin de identificar presuntos	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
				incumplimientos por parte del contratista.		
2023	90	3.2.2.3	1	Realizar taller relacionado con el procedimiento sancionatorio por incumplimientos contractuales PA05-PR16 a Supervisores y apoyos a la supervisión.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2023	90	3.2.2.4	1	Adelantar las actuaciones necesarias para efectos de determinar la procedencia del proceso sancionatorio contractual.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.2.1.5.1	2	Realizar de manera mensual recordatorio a los funcionarios a través de piezas comunicativas frente a las fechas de cierre y programación de novedades	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.2.1.5.1	3	Realizar socialización con el equipo de Talento Humano para articular las fechas frente a las diferentes novedades que se producen desde las vinculaciones del personal evitando que se presenten situaciones que puedan generar el pago de intereses de mora en seguridad social y aportes parafiscales	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.2.1.5.1	5	Realizar la proyección del acto administrativo que reconozca los pagos de la ARL de riesgos nivel 4 y 5 en los contratos suscritos por la Subdirección Administrativa.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2024	88	3.2.1.5.2	1	Emitir un memorando por parte de la SGM, en donde se advierta la próxima fecha de vencimiento de la licencia del uso del espectro e indicar que se deben consultar los trámites y plazos al MinTic en el inicio de la vigencia presupuestal, de modo que la SGM pueda realizar la solicitud del CDP de acuerdo con los plazos establecidos.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.2.1.5.2	2	Establecer un recordatorio en el aplicativo Mantum, para generar una alerta de la fecha del vencimiento del espectro en fechas futuras, dejando como evidencia una captura de pantalla del aplicativo	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.2.1.5.2	3	Emitir un memorando por parte de la SGM, dirigido al MinTic, en donde se soliciten lineamientos para el uso del espectro radioeléctrico	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.2.1.5.3	1	Realizar verificaciones bimestrales de los cierres contables clasificados por cuenta y su auxiliar en elementos por placas.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.3.1.10.1	1	Realizar mesas de trabajo con la SHD con el fin de identificar los criterios de publicación de información sobre las cuentas por pagar.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.3.1.8.1	1	Emitir un memorando cada dos meses por parte de la SGM recordando los lineamientos y los contratos pendientes por liquidar de vigencias anteriores y que son	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
				responsabilidad del Directivo de cada dependencia.		
2024	88	3.3.1.8.1	2	Efectuar seguimiento mensual a las reservas y a los pasivos exigibles a cargo de la SGJ, generando las alertas necesarias a los supervisores de contratos; a fin de que realicen las liberaciones de saldos y/o pagos a que haya lugar. Dejando como evidencia el informe de seguimiento y correos electrónicos con las alertas generadas.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.3.1.8.1	3	Realizar el trámite de solicitud de liberación de los saldos y/o presentación y pago de las cuentas de cobro ante la Subdirección Financiera cuando aplique y sea requerido por el supervisor del contrato, dejando como evidencia los correos electrónicos con la remisión del formato PA03-PR08-F02 y el reporte historial de consumo Bogdata.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.3.1.8.1	4	Realizar seguimiento mensual al desarrollo de las actividades de implementación del nuevo sistema contravencional FENIX para los procedimientos propios de la Dirección de Gestión de Cobro, dejando como evidencia el informe del avance de ejecución del módulo de gestión de cobro.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.3.1.8.1	5	Realizar seguimiento mensual a la presentación de las cuentas de cobro y su correcto pago a través de reuniones con las Dependencias encargadas	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2024	88	3.3.1.8.1	6	Realizar seguimiento mensual a la gestión del pago y/ anulación de los pasivos constituidos a través de reuniones con las Dependencias encargadas	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.3.1.8.1	7	Realizar una base de datos que consolide todos los procesos de contratación cuya ordenación del gasto corresponde a la SGC, dentro de la cual se identifique un enlace específico de cada oficina e incluya un punto de control para identificar los procesos que deben iniciar su liquidación.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.3.1.8.1	8	Realizar seguimiento mensual al punto de control de todos los procesos de contratación cuya ordenación del gasto corresponde a la SGC que deben iniciar su liquidación y gestionar las acciones correspondientes (memorandos y/o mesa de trabajo y/o correos).	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.3.1.8.1	9	Informar a los estructuradores desde la etapa precontractual que, en los documentos previos, el plazo de las pólizas deberá tener una cobertura que ampare el trámite de la liquidación de los contratos según corresponda, conforme a la Ley 80 de 1993 para los procesos que se adelanten a partir del segundo semestre de 2024.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.4.6.1.4	2	Conformar y capacitar el equipo necesario para manejar los temas referentes al reporte del hurto en la Subdirección de Gestión en Vía, dejando como evidencia una lista de asistencia a la capacitación del protocolo PM02-PR05-PT01 "Protocolo de operación GOGEV"	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2024	88	3.4.6.1.4	3	Remitir un memorando por parte de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad a la Directora Administrativa y Financiera, solicitando respetuosamente que se revise la posibilidad de incluir en el Instructivo PA01-PR12-IN03 un apartado en donde se mencione la forma de presentación en cantidad y forma sobre las denuncias de elementos hurtados indicando si se puede realizar una denuncia global por el número total de elementos hurtados, o debe hacerse de manera unitaria por cada elemento hurtado.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.4.6.3.1	1	Solicitar al asesor externo jurídico de la Dirección de Contratación concepto jurídico sobre los alcances, trámites, procedimientos y demás aspectos necesarios para la explotación de bienes y servicios concesionados	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.4.6.3.1	2	Solicitar capacitación a la Dirección de Contratación sobre los alcances, trámites, procedimientos y demás aspectos necesarios para la explotación de bienes y servicios concesionados	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	3.5.1	1	Elaborar un informe estadístico para identificar el comportamiento de las alertas de prescripción de AP durante el periodo sep 2022 a dic 2023 con referencia a las gestiones persuasivas y adelantar las gestiones persuasivas respectivas a las obligaciones que resulten pendientes de su trámite. (Inc)	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	4.1.1	1	Realizar carta de solicitud a las fiduciarias	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
					No. 85 de 2025	
2024	88	4.2.1	1	Realizar mesas de trabajo bimestral con la SC, la DIATT y SCTT para sanear las obligaciones catalogadas como exclusiones o inconsistencias en los registros de comparendos de tránsito que repercuten en la gestión de cobro, así como generar alertas sobre las posibles prescripciones de las mismas en cualquier etapa del proceso sea de imposición, contravencional o coactivo, dejando como evidencia las actas de reunión y los memorandos respectivos.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	4.2.2	1	Efectuar mesas de trabajo mensuales para revisar las obligaciones incluidas en el requerimiento 25416 susceptibles de embargos, dejando como evidencia las actas de la reunión.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	88	4.2.2	2	Ordenar la aplicación de embargos de las obligaciones de acuerdo a la identificación en las mesas de trabajo como susceptibles de embargo, dejando como evidencia las resoluciones de embargo.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.1.1	1	Emitir comunicado del ordenador del gasto a directivos y estructuradores de la Subsecretaría, socializando el hallazgo 7.2.1.1, de la Contraloría, recomendando que cuando se hagan cambios en la tecnología utilizada, en futuros procesos, se valide nuevamente la pertinencia del cambio y se tenga en cuenta los equipos de la secretaría, si estos pueden ser repotenciados o renovados o utilizados frente a la	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
				nueva adquisición tecnológica, además de realizar el respectivo análisis financiero		
2024	96	7.2.1.2	1	Realizar capacitaciones a los supervisores por parte de la dirección de contratación sobre el proceso sancionatorio	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.1.2	2	Realizar capacitaciones a los supervisores por parte de la dirección de contratación sobre el procedimiento para adelantar el proceso sancionatorio a contratistas de la dirección de contratación código:PE01-PR18.	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.1.2	3	Realizar la evaluación de las capacitaciones	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.1.2	4	Elaborar un cuadro de control con los hitos principales de los procesos sancionatorios que se adelanten en los futuros contratos de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.2.1	1	Realizar el balance económico en la etapa de liquidación para hacer el descuento que fuere necesario al contratista en el acta de liquidación	Actuación Especial de Fiscalización	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
					No. 93 de 2025	
2024	96	7.2.2.1	2	Llevar a cabo socialización de los hallazgos de la Contraloría a los supervisores e interventores de la subdirección de semaforización, con el fin de que se tenga en cuenta dentro de los contratos nuevos a suscribir en la vigencia 2025, para minimizar el riesgo de materialización del mismo hallazgo	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.2.1	3	Solicitar a la interventoría de los procesos vigentes socializar los formatos utilizados en el seguimiento, verificación y aprobación de las actividades ejecutadas por el contratista de obra	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.2.2	1	Emitir un comunicado elevando la consulta a Colombia Compra Eficiente, solicitando precisar la exigencia de la desagregación de la administración en el AIU por parte de la interventoría al contratista	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.2.2	2	Solicitar a la interventoría del nuevo proceso con vigencia 2025, que el contratista de obra presente la desagregación del componente de administración (a)	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.2.2	3	Socializar la respuesta emitida por Colombia Compra Eficiente, sobre la desagregación de la administración (a) del AIU al interior de la Subdirección de Semaforización	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2024	96	7.2.3.1	1	emitir un comunicado a Colombia Compra Eficiente, solicitando un concepto sobre la determinación de porcentajes de AIU y el manejo de la administración por parte del contratista y su presentación frente a la entidad contratante	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.3.1	2	Llevar a cabo mesa de trabajo para revisar y estimar el porcentaje de administración (a) para los nuevos procesos de selección de licitación pública de obra a partir del estudio de mercado, dejando como evidencia un acta	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.3.1	3	Socializar la respuesta a los directivos y estructuradores de la subsecretaría de gestión de la movilidad, remitida por Colombia Compra Eficiente, sobre la determinación de porcentajes de AIU y el manejo de la administración por parte del contratista y presentación frente a la entidad contratante.	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.3.2	1	Llevar a cabo mesa de trabajo para determinar el área útil de almacenamiento, dejando como evidencia un acta, para futuros contratos	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.3.3	1	Emitir un comunicado elevando la consulta a Colombia Compra Eficiente, preguntando si la disgregación presentada de los APUs del contratista constituye una oferta y condiciona la forma de pago, y aclarar si los pliegos tipo para enero del año 2023, establecían la libertad del contratista de configurar los precios de cada una de los componentes del APU, siempre y cuando no sobrepasaran el valor unitario	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD

Secretaría de Movilidad

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL
ESTÁNDAR MIPG**

PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

Informe de Evaluación y seguimiento

Código: PV01-PR02-F04

Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
				máximo ofertado en el formulario 1 de la oferta económica presentada.		
2024	96	7.2.3.3	2	Socializar la respuesta emitida por Colombia Compra Eficiente a los directivos y estructuradores de la subsecretaría de gestión de la movilidad, sobre si la disgregación presentada de los APU s del contratista constituye una oferta y condiciona la forma de pago.	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.3.3	3	Establecer claramente en los anexos técnicos de las características de los vehículos requeridos en cuanto a cilindraje, capacidad, modelo, tipología y uso involucrados en los precios unitarios, para cada uno de los lotes dentro del proceso de selección de licitación de obra para futuros procesos.	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.4.1	1	Emitir un comunicado a la interventoría y supervisión, informando los hallazgos presentados por la Contraloría de Bogotá, para el nuevo proceso de contratación, indicando que se tenga en cuenta la normatividad vigente de seguridad y salud en el trabajo	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA	CODIGO AUDITORÍA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO	CODIGO ACCION	DESCRIPCIÓN ACCIÓN	AUDITORÍA EN LA CUAL SE CERRÓ LA ACCIÓN	DICTAMEN ACCIÓN CB
2024	96	7.2.4.1	2	Solicitar mediante un comunicado, a la interventoría que en el seguimiento mensual de la ejecución de los contratos se incluya dentro del informe lo relacionado con la aplicación de la normatividad vigente de seguridad y salud en el trabajo	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.4.2	1	Elaborar un documento de apoyo que se asocie a la dimensión de gestión de conocimiento de las buenas prácticas para la estimación de los AIU	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.4.2	2	Socializar el documento de buenas prácticas para la estimación de los AIU, a estructuradores de la subsecretaría de gestión de la movilidad	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	7.2.4.3	1	Determinar claramente en el anexo técnico, para los próximos procesos de contratación, las especificaciones para la instalación de las placas informativas en los postes de semaforización	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	96	8.1.1	1	Establecer dentro del estudio del sector, del nuevo proceso de contratación, los equipos con los que cuenta la SDM y la justificación por la que se requieren los perfiles, para realizar el mantenimiento de los mismos	Actuación Especial de Fiscalización No. 93 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA
2024	89	7.2.1	1	Elaborar un plan de trabajo de depuración para los acuerdos de pago, el cual será presentado a los miembros del Comité de Sostenibilidad Contable, dejando como evidencia el acta con la aprobación por parte del Comité.	Auditoría Financiera de Gestión y Resultados No. 85 de 2025	CUMPLIDA EFECTIVA

Fuente: Informes Contraloría de Bogotá vigencia 2022 -2025.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

4.4. ROL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Durante las vigencias 2022 a 2025, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los roles establecidos, en particular el rol de *evaluación de la gestión de riesgos*, realizó y ejecutó las actividades de seguimiento programadas en el plan anual de auditorías, así:

Actividades realizadas vigencia 2025:

1. Seguimiento riesgos
 - Riesgos de gestión (cortes: 31/12/2024 y 30/06/2025).
 - Riesgos de corrupción en el marco del PTEP (cortes: 31/12/2024, 30/04/2025, 30/08/2025).
2. Verificación del cumplimiento de la política de administración del riesgo (Julio y Noviembre de 2025), respecto de los roles y responsabilidades en la cual se observó cumplimiento de la misma.

Cada una de las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por la OCI durante las vigencias 2022 a 2025, fueron con enfoque en riesgos.

Actividades realizadas vigencia 2024:

1. Seguimiento a mapas de riesgos:
 - Riesgos de gestión (cortes: 31/12/2023 y 30/06/2024).
 - Riesgos de corrupción en el marco del PTEP (cortes: 31/12/2023, 30/04/2024, 30/08/2024).
 - Riesgos de soborno (cortes: 31/01/2024 y 31/07/2024).
2. Consolidación de mapas de riesgos SDM 2024:
 - Corrupción: 11 procesos, 31 riesgos, 72 controles, 37 acciones.
 - Gestión: 17 procesos, 85 riesgos, 221 controles, 91 acciones, 32 transversales.
 - Soborno: 17 procesos, 291 posibles hechos, 590 controles, 6 planes de tratamiento.
3. Verificación del cumplimiento de la política de administración del riesgo, observando:
 - Actualización de políticas y mapas por la línea estratégica.
 - Identificación de 12 riesgos fiscales a junio 2024.
 - Monitoreo por la segunda línea (OAPI) y seguimiento por la tercera línea (OCI).
4. Recomendaciones clave:
 - Fortalecer seguimiento y monitoreo de controles por parte de responsables.
 - Realizar autoevaluaciones por la segunda línea para alinear mapas con el PDD.
 - Cumplir periodicidad de reuniones del Equipo Técnico Antisoborno.
 - Robustecer controles para la gestión oportuna de PQRSD.
5. Presentación de resultados en sesiones del CICCI (junio y octubre 2024).
6. Publicación de seguimientos cuatrimestrales (corrupción) y semestrales (gestión y soborno).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Actividades realizadas vigencia 2023:

1. Seguimiento a mapas de riesgos:
 - Riesgos de gestión (cortes: 31/12/2022 y 30/06/2023).
 - Riesgos de corrupción (cortes: 31/12/2022, 30/04/2023, 30/08/2023).
 - Riesgos de soborno (cortes: 31/01/2023 y 31/07/2023).
2. Consolidación de mapas de riesgos SDM 2023:
 - Corrupción: 10 procesos, 29 riesgos, 67 controles, 35 acciones.
 - Gestión: 17 procesos, 85 riesgos, 214 controles, 85 acciones, 32 transversales.
 - Soborno: 17 procesos, 306 posibles hechos, 629 controles, 7 planes de tratamiento.
3. Verificación del cumplimiento de la política de administración del riesgo (Guía PE01–G01) por líneas de defensa.
4. Recomendaciones clave:
 - Analizar informes de seguimiento por la línea estratégica.
 - Fortalecer identificación de riesgos y calidad de la información reportada.
 - Incluir lineamientos para el “Riesgo Fiscal”.
 - Fortalecer metodología para riesgos residuales y de seguridad de la información.
5. Presentación de resultados en sesiones del CICC (24/04/2023 y 02/11/2023).
6. Publicación de seguimientos cuatrimestrales (corrupción) y semestrales (gestión y soborno).

Actividades realizadas vigencia 2022:

1. Seguimiento a mapas de riesgos institucionales:
 - Mapas de riesgos de gestión (corte 30 de abril y 30 de agosto 2022).
 - Mapas de riesgos de corrupción en el marco del PAAC (cortes: 31/12/2021, 30/04/2022, 30/08/2022).
 - Mapas de riesgos de soborno (cortes: 31/12/2021 y 30/06/2022).
2. Consolidación de mapas de riesgos SDM:
 - Corrupción: 10 procesos, 28 riesgos, 62 controles, 38 acciones adicionales.
 - Gestión: 17 procesos, 75 riesgos, 181 controles, 70 acciones adicionales.
 - Soborno: 17 procesos, 312 posibles hechos de soborno, 620 controles, 4 planes de tratamiento.
3. Clasificación de riesgos mediante mapas de calor (inherente vs. residual).
4. Recomendaciones clave:
 - Fortalecer el seguimiento de riesgos y la efectividad de controles.
 - Realizar monitoreo por autocontrol y autoevaluación.
 - Sistematizar matrices de riesgos para facilitar la gestión.
 - Aplicar metodología para riesgos de soborno según la Guía PE01-G01.
5. Presentación de resultados en sesiones del CICC (27/01, 21/07 y 14/12/2022).
6. Publicación de seguimientos cuatrimestrales (corrupción) y semestrales (gestión).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Recomendaciones:

- ✓ Actualizar la guía de riesgos de la SDM y la identificación de riesgos y controles, entre ellos los fiscales, acorde con la Guía de Riesgos de la Función Pública, de agosto de 2025.
- ✓ Fortalecer el seguimiento y monitoreo a los controles y acciones adicionales por parte de los responsables de proceso, con el propósito de afianzar la cultura del autocontrol.
- ✓ Adelantar ejercicios de autoevaluación por parte de la segunda Línea de Defensa, con el fin de alinear los mapas de riesgos y controles / acciones adicionales, con el contexto estratégico y el Plan de Desarrollo Distrital.
- ✓ Ejecutar actividades que permitan mejorar el entendimiento y comprensión de la Política de Gestión del Riesgo en la entidad, en especial respecto a los roles y responsabilidades que establece las **Líneas de Defensa** y que soportan el mantenimiento del Sistema de Control Interno de la SDM.
- ✓ Establecer acciones que permitan cumplir la periodicidad de reuniones del Equipo Técnico Antisoborno, lo que permitirá cumplir el artículo 5° Conformación, Roles, Responsabilidades y Definición de competencia del Equipo Técnico Antisoborno de la Resolución No. 190 de 2020 *“Por la cual se Adopta el Sistema de Gestión Antisoborno en la Secretaría Distrital de Movilidad”*, que establece: *“El Equipo Técnico Antisoborno deberá reunirse mínimo (1) vez cada tres (3) meses, y sus decisiones se adoptarán con la mitad más uno de quienes conforman el citado Equipo, y su participación no será delegable.”*.
- ✓ Robustecer los controles, con el fin de asegurar que las PQRSD realizadas por los ciudadanos y entes de control por cualquier canal, sean gestionadas en los términos con oportunidad e integridad.

La OCI en cumplimiento del rol de evaluación de riesgos, se estableció el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos o unidades auditables que tuvieron mayor nivel de exposición al riesgo, según mapa de riesgos institucional.

Se presentó en las sesiones del CICC de cada vigencia los resultados de los mapas riesgos de la Secretaría, en las cuales se dio a conocer las recomendaciones con el propósito que los responsables implementen las acciones necesarias para prevenir la materialización de eventos adversos que puedan afectar los objetivos y misión institucional.

4.5. ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La OCI ejecutó de forma objetiva e independiente actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada y sistemática, con respecto a las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, que la entidad definió para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, en el marco del sistema de control interno.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Vigencia 2025:

❖ Ejecución de auditorías internas

- ✓ Proceso de Gestión de Trámites y Servicios a la Ciudadanía "Declaratoria administrativa de abandono y enajenación de vehículos - Ley 1730".
- ✓ Auditoría Proceso Control Disciplinario.
- ✓ Auditoría Proceso de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad.
- ✓ Auditoría a la contratación / proceso Gestión Jurídica. Que incluya seguimiento a la Directiva 025 de la Procuraduría General de la Nación del 16/12/2021. Art. 1.

❖ Ejecución de seguimientos a instrumentos de gestión institucional

- ✓ Evaluación y seguimiento semestral del Plan de Mejoramiento Institucional - (Contraloría)- Plan de Mejoramiento por procesos, que incluya la efectividad de los PMP.
- ✓ Informe de Seguimiento a las funciones del comité de conciliación y SIPROJ-WEB.
- ✓ Seguimiento a los instrumentos de gestión de la OCI (PMP; POA; MIPG, trazadores, seguimiento radicación de cuentas PAC).
- ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico que incluya el PMP de la Circular externa No. 003 del Archivo General de la Nación.
- ✓ Seguimiento al avance de Plan de Mejoramiento (PMP-PMI-PMI Veeduría - PMI CGR)
- ✓ Seguimiento al reporte de la cuenta mensual SIVICOF.
- ✓ Consolidación de información y evidencias con corte a 31/12/2024 para cierre de acciones en PMI.
- ✓ Reporte de Mapa de Riesgos del Proceso de Evaluación y Control (gestión y corrupción).
- ✓ Reporte de Mapa de Riesgos del Proceso de Evaluación y Control (antisoborno a oficial de cumplimiento).

❖ Elaboración de informes de Ley:

- ✓ Informe de seguimiento al cumplimiento de la Política de riesgos de la SDM.
- ✓ Seguimiento al manejo y protección de los bienes y documentos de la entidad y cumplimiento al manual de funciones. (Directiva 08 de 2021).
- ✓ Evaluación institucional gestión por dependencias.
- ✓ Evaluación sistema control interno contable a CGN.
- ✓ Sistemas de Alertas del Control Interno, en caso de identificar en los seguimientos, evaluaciones o auditorías.
- ✓ Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad.
- ✓ Evaluación Semestral Independiente del Sistema de Control Interno (SCI).
- ✓ Evaluación al cumplimiento disposiciones sobre derechos de autor a DNDA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- ✓ Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- ✓ Seguimiento registro SUIT (Cuatrimestral) Registro aplicativo.
- ✓ Evaluación semestral a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos (PQRSD) que incluya la Evaluación de los Derechos de Petición de entes de control y cursos pedagógicos. (corte 31 dic- 30 junio) además del cumplimiento a la verificación del Decreto. 371 de 2010, en su artículo 4to.
- ✓ Reporte de la cuenta anual en el SIVICOF: *Avance planes de mejoramiento. *Austeridad. *Informe de Gestión de la OCI.
- ✓ Arqueo Caja Menor 1 y 2.
- ✓ Informe Ejecutivo Anual-FURAG.
- ✓ Informe Gestión Oficina de Control Interno
- ✓ Informe Austeridad en el gasto público Trimestre I-II -III de 2024 que incluyó el Sistema de Gestión Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- ✓ Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.
- ✓ Seguimiento al Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital". Seguimiento Publicaciones informes Ley 1474 de 2011.
- ✓ Seguimiento a la implementación Ley transparencia.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento cuotas partes (DAFP)
- ✓ Seguimiento Ley 951 de 2005 - acta de gestión cambios en el nivel directivo.
- ✓ Reporte de Mapa de Riesgos del Proceso de Evaluación y Control (gestión y corrupción)
- ✓ Informe de Seguimiento a la Circular 010 de 2020 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - Por solicitud de la CNSC.
- ✓ Informe de Seguimiento funciones comité de convivencia laboral

Vigencia 2024:

❖ Ejecución auditorías internas

- ✓ Auditoría proceso de gestión de Talento Humano 2024.
- ✓ Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica - Tema Contractual - Vigencia 2024.
- ✓ Auditoría de los procesos Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte, Gestión de Trámites y Servicios para la Ciudadanía y Gestión Contravencional y al Transporte Público.

❖ Ejecución de seguimientos a instrumentos de gestión institucional

- ✓ Seguimiento a los Planes Mejoramiento PMP-PMI.
- ✓ Evaluación y seguimiento semestral del Plan de Mejoramiento Institucional - (Contraloría)- Plan de Mejoramiento por procesos, que incluya la efectividad de los PMP.
- ✓ Presupuestal y ejecución de metas PDD semestral.
- ✓ Verificación Ley transparencia y acceso a la información pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- ✓ Evaluación a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos.
- ✓ Informe Ejecutivo Anual-FURAG.
- ✓ Consolidación de información y evidencias con corte a 31/12/2023 para cierre de acciones en PMI.
- ✓ Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.
- ✓ Seguimiento Publicaciones informes Ley 1474 de 2011.
- ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.
- ✓ Informe de Seguimiento a las funciones del comité de conciliación y SIPROJ-WEB.
- ✓ Seguimiento y Arqueo a Caja Menor 1 y 2.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento y eficacia del Programa de Transparencia y ética pública.

❖ **Elaboración de informes de Ley:**

- ✓ Seguimiento al manejo y protección de los bienes y documentos de la entidad y cumplimiento al manual de funciones. (Directiva 08 de 2021).
- ✓ Evaluación institucional gestión por dependencias.
- ✓ Evaluación sistema control interno contable a CGN.
- ✓ Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad.
- ✓ Evaluación Semestral Independiente del Sistema de Control Interno (SCI).
- ✓ Evaluación al cumplimiento disposiciones sobre derechos de autor a DNDA.
- ✓ Informe Austeridad en el gasto público Trimestre I-II -III de 2024 que incluyó el Sistema de Gestión Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento Ley cuotas partes.
- ✓ Seguimiento al Decreto 332 de 2020, participación de la mujer en la contratación.
- ✓ Seguimiento Ley 951 de 2005 - acta de gestión cambios en el nivel directivo.

Vigencia 2023:

❖ **Ejecución auditorías internas**

- ✓ Auditoría Proceso Ingeniería de Tránsito
- ✓ Auditoría a Ventanilla Única de Servicios
- ✓ Auditoría de estados financieros.
- ✓ Auditoría a la contratación / proceso Gestión Jurídica. Que incluya seguimiento a la Directiva 025 de la Procuraduría General de la Nación del 16/12/2021. Art. 1

❖ **Ejecución de seguimientos a instrumentos de gestión institucional**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- ✓ Evaluación y seguimiento semestral del Plan de Mejoramiento Institucional - (Contraloría)- Plan de Mejoramiento por procesos, que incluya la efectividad de los PMP. cerradas en 2022.
- ✓ Informe de Seguimiento a las funciones del comité de conciliación y SIPROJ-WEB.
- ✓ Seguimiento a los instrumentos de gestión de la OCI (PMP; POA; MIPG, trazadores.
- ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.
- ✓ Seguimiento al avance de Plan de Mejoramiento (PMP-PMI-PMI Veeduría - PMI CGR)
- ✓ Seguimiento al reporte de la cuenta mensual SIVICOF.
- ✓ Consolidación de información y evidencias con corte a 31/12/2022 para cierre de acciones en PMI.
- ✓ Reporte de Mapa de Riesgos del Proceso de Evaluación y Control (gestión y corrupción).
- ✓ Informe de Evaluación de agendamiento 14 de junio.

❖ Elaboración de informes de Ley:

- ✓ Informe de seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción
- ✓ Informe de seguimiento al mapa de Riesgos de Soborno
- ✓ Informe de seguimiento al mapa de riesgos de gestión
- ✓ Seguimiento al manejo y protección de los bienes y documentos de la entidad y cumplimiento al manual de funciones. (Directiva 08 de 2021).
- ✓ Evaluación institucional gestión por dependencias.
- ✓ Evaluación sistema control interno contable a CGN.
- ✓ Sistemas de Alertas del Control Interno, en caso de identificar en los seguimientos, evaluaciones o auditorías.
- ✓ Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad.
- ✓ Evaluación Semestral Independiente del Sistema de Control Interno (SCI).
- ✓ Evaluación al cumplimiento disposiciones sobre derechos de autor a DNDA.
- ✓ Informe de seguimiento al Programa de Transparencia.
- ✓ Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional (corte 31 dic-corte 30 abril-corte 31 agosto).
- ✓ Evaluación semestral a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos (PQRSD) que incluya la Evaluación de los Derechos de Petición de entes de control y cursos pedagógicos. (corte 31 dic- 30 junio) además del cumplimiento a la verificación del Decreto. 371 de 2010, en su artículo 4to.
- ✓ Reporte de la cuenta anual en el SIVICOF: *Avance planes de mejoramiento. *Austeridad. *Informe de Gestión de la OCI.
- ✓ Arqueo Caja Menor 1 y 2.
- ✓ Informe Ejecutivo Anual-FURAG.
- ✓ Informe Gestión Oficina de Control Interno.
- ✓ Informe Austeridad en el gasto público Trimestre I-II -III de 2024 que incluyó el Sistema de Gestión Ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- ✓ Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.
- ✓ Seguimiento al Decreto 332 de 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital"(Reporte a la Secretaría de la Mujer Primer semestre 20 enero-Segundo semestre 20 julio) Adicionalmente verificar, la vinculación de mujeres por ramas de la contratación.
- ✓ Informe de verificación y evaluación a la apropiación de las garantías de los contratos estatales.
- ✓ Seguimiento Publicaciones informes Ley 1474 de 2011.
- ✓ Informe de seguimiento con respecto a las acciones efectuadas por la administración en desarrollo de la Política de Archivos y Gestión Documental.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento cuotas partes (DAFP).
- ✓ Seguimiento Ley 951 de 2005 - acta de gestión cambios en el nivel directivo.
- ✓ Seguimiento Comité de Convivencia.
- ✓ Seguimiento al proceso de "Obligaciones relacionadas con el fortalecimiento de la meritocracia, del empleo y de la función pública en el estado colombiano.

Vigencia 2022:

❖ Ejecución auditorías internas

- ✓ Auditoría Planes Integrales de Movilidad Sostenible PIMS (Proceso de Planeación de Transporte e Infraestructura)
- ✓ Auditoría Implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial (Proceso de Seguridad Vial)
- ✓ Auditoría Proyecto Niños y Niñas Primero (Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte)
- ✓ Auditoría Proyecto de Trabajo Inteligente (Gestión del Talento Humano).
- ✓ Auditoría participación ciudadana y control social / proceso de gestión social.
- ✓ Auditoría a los Sistemas de Información y Atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de los Ciudadanos / Proceso de gestión de trámites y servicios para la ciudadanía - incluye primer semestre 2022.
- ✓ Auditoría a la Política de Seguridad de la Información.
- ✓ Auditoría a la contratación / proceso Gestión Jurídica.

❖ Ejecución de seguimientos a instrumentos de gestión institucional

- ✓ Seguimiento y verificación a la efectividad de las acciones de prescripciones según PMI.
- ✓ Informe de Seguimiento a las funciones del comité de conciliación y SIPROJ-WEB.
- ✓ Seguimiento a los instrumentos de gestión de la OCI diciembre 2021 (Mapa de riesgos; PMP; POA; MIPG, trazadores, Seguimiento, radicación de cuentas PAC).
- ✓ Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico.
- ✓ Seguimiento al reporte de la cuenta mensual SIVICOF.
- ✓ Evaluación y seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional - (Contraloría).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

- ✓ Seguimiento de la efectividad de los planes de mejoramiento por proceso cerrados en el 2021
- ✓ Seguimiento al sistema de gestión ambiental y el Plan Institucional de Gestión Ambiental

❖ **Elaboración de informes de Ley:**

- ✓ Informe de seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción
- ✓ Informe de seguimiento al mapa de Riesgos de Soborno
- ✓ Informe de seguimiento al mapa de riesgos de gestión
- ✓ Seguimiento al manejo y protección de los bienes y documentos de la entidad y cumplimiento al manual de funciones. (Directiva 08 de 2021).
- ✓ Evaluación institucional gestión por dependencias.
- ✓ Evaluación sistema control interno contable a CGN.
- ✓ Sistemas de Alertas del Control Interno
- ✓ Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad.
- ✓ Evaluación Semestral Independiente del Sistema de Control Interno (SCI).
- ✓ Evaluación al cumplimiento disposiciones sobre derechos de autor a DNDA.
- ✓ Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y ética empresarial.
- ✓ Informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional (corte 31 dic-corte 30 abril-corte 31 agosto).
- ✓ Evaluación a la gestión sobre quejas, sugerencias y reclamos.
- ✓ Reporte de la cuenta anual en el SIVICOF: *Avance planes de mejoramiento. *Austeridad. *Informe de Gestión de la OCI.
- ✓ Arqueo a Caja Menor 1 y 2.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento cuotas partes.
- ✓ Informe Ejecutivo Anual-FURAG.
- ✓ Informe Gestión Oficina de Control Interno
- ✓ Informe sobre medidas sobre austeridad en el gasto público.
- ✓ Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.
- ✓ Seguimiento al Decreto 332 de 2020.
- ✓ Informe de verificación y evaluación a la apropiación de las garantías de los contratos estatales
- ✓ Seguimiento Publicaciones informes Ley 1474 de 2011.
- ✓ Informe acta de gestión (Ley 951 de 2005 - según cambios a nivel directivo)

Estado del Sistema de Control Interno

Atendiendo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a través del Decreto 2106 de 2019 *“Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”*, comunicó y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

publicó de acuerdo a lo establecido en el artículo 156, el informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de las vigencias 2022 a 2025.

A continuación, se presentan los resultados semestrales, por cada componente del Sistema de Control Interno - SCI durante el periodo 2022 a 2025 (primer semestre), el segundo semestre 2025 se realiza en el mes de enero de 2026:

Tabla No 9. Resultados de la evaluación semestral del Sistema de Control Interno de la entidad

Componente	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1
Ambiente de control	96%	100%	100%	100%	96%	98%	100%
Evaluación de riesgos	94%	100%	97%	97%	94%	100%	100%
Actividades de control	92%	96%	88%	100%	92%	100%	100%
Información y comunicación	100%	100%	96%	100%	96%	100%	96%
Monitoreo	100%	93%	93%	89%	93%	89%	93%
RESULTADO OBTENIDO	96%	98%	95%	97%	94%	97%	98%

Fuente: Elaboración propia OCI.

Conclusiones y recomendaciones del último periodo evaluado (primer semestre de 2025):

Conclusiones:

- En la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran operando juntos y de manera integrada, para lo cual, se han implementado acciones para el fortalecimiento de los lineamientos definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG a través de los planes, programas y proyectos definidos, articulando estos con los Sistemas de Gestión adoptados por la entidad. La administración del riesgo en la entidad cuenta con directrices y metodologías en las cuales se establecen los roles y responsabilidades además de los monitoreos y seguimientos periódicos para prevenir la materialización de estos, lo que ha permitido mitigar los riesgos.
- El Sistema de Control Interno en la SDM es adecuado, toda vez que sus actividades, operaciones, estrategias y componentes se desarrollan conforme a lo establecido en el Plan Estratégico de la Entidad, (misión, visión, objetivos estratégicos y mapa de procesos de la entidad, así como, los instrumentos de planeación y seguimiento), y demás lineamientos dados por la Alta Dirección, y de esta manera asegurar el funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, así como, cumplir con los objetivos institucionales. Sin embargo, se requiere fortalecer los controles del componente de Información y comunicaciones, con el propósito de asegurar el adecuado funcionamiento del Modelo Estándar de Control Interno en la SDM.
- En la SDM, se encuentra institucionalizado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Estatuto de auditoría y el Código de Ética del auditor. De otra parte, mediante la Resolución 344237 de 2022 creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDM, y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

demás comités implementados en la SDM; Adicionalmente se cuenta con el Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 21.0 del 28/05/2025, documentos a través de los cuales se ha determinado la responsabilidad de la implementación, desarrollo, control y mejora del Sistema Integrado de Gestión Distrital y su marco de referencia Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en la SDM y definiendo el liderazgo e instancias de apoyo para cada una de las Dimensiones y Políticas de MIPG.

Adicionalmente, la entidad cuenta con el esquema de Líneas de Defensa, en el cual se documentó los roles asignados a cada línea de defensa y las líneas de reporte (canales de comunicación) en temas clave para la toma de decisiones y su escalamiento a los diferentes comités institucionales.

- Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por las dependencias de la SDM de acuerdo a lo solicitado en el memorando 202517000127383 el 12 de junio de 2025 y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional.
- A partir del presente seguimiento se observó que el Sistema de Control Interno - SCI y sus componentes se encuentran articulados, funcionando y documentados, así mismo, se observó que producto del ejercicio de evaluación de la OCI y con base en la información aportada por los responsables de las políticas de gestión y desempeño, la SDM logró una valoración cuantitativa del SCI del 97,9% en el primer semestre de 2025, aumentando 0,5 puntos porcentuales comparado con la calificación del 97.4% obtenida en el segundo semestre de 2024.

Recomendaciones:

- Fortalecer los controles en temas de supervisión e interventoría a los contratos tercerizados, dado que como resultado de las auditorías internas y externas del primer semestre, se identificaron debilidades en la supervisión e interventoría específicamente para la Auditoría declaratoria administrativa de abandono y proceso de comunicaciones.
- Fortalecer los controles con el fin de realizar el monitoreo y cumplimiento al cierre de las acciones del Plan de Mejoramiento de Procesos de forma oportuna, teniendo en cuenta que para el primer semestre se evidenció acciones incumplidas, conforme a los reportes PMP.
- Implementar mecanismos de evaluación y medición de la apropiación de contenidos divulgados por medio de los canales establecidos, a fin de dar alcance a lo requerido: "Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad" Subrayado fuera de texto.
- Documentar un procedimiento de monitoreo continuo del mapa de aseguramiento para que sea realizado por la primera y segunda línea de defensa.
- Verificar periódicamente por parte de los responsables, la eficacia y efectividad de las acciones suscritas para los hallazgos configurados por el ente de control, de manera que aporten al fenecimiento de la cuenta fiscal.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

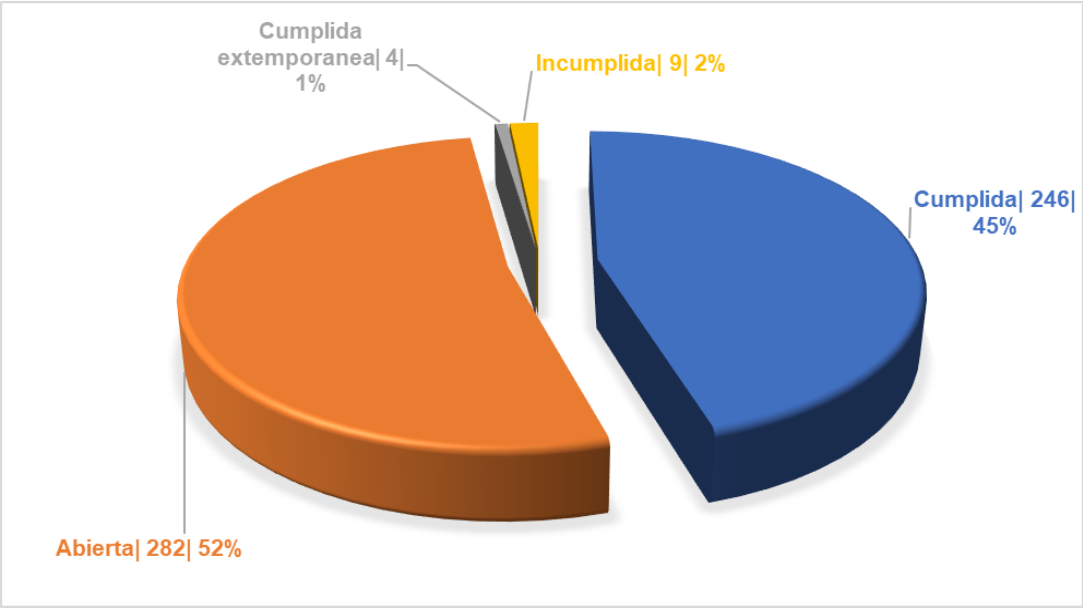
Estado de los Planes de Mejoramiento

Hallazgos gestionados a través de los planes de mejoramiento de la entidad, producto de las debilidades identificadas en Auditorías de la Contraloría de Bogotá D.C (PMI), Auditorías internas, autocontrol, seguimientos (PMP), con corte al 31 de diciembre 2025, consolidados así:

Tabla 10. Estado de los Hallazgos-Acciones Plan de Mejoramiento por Procesos-PMP

HALLAZGOS		ACCIONES				
		Cumplida	Abierta	Cumplida extemporánea	Incumplid a	Total Acciones
2023	1	1	2	0	0	3
2024	44	47	7	1	3	58
2025	267	198	273	3	6	480
Total Hallazgos	312	246	282	4	9	541

Fuente: Elaboración propia OCI



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

Tabla No. 11. Resumen de acciones Plan de mejoramiento Institucional vigencia 2022 - 2025

Vigencia	Código Auditoría según PAD	Total Acciones	Dictamen Acción CB		
			Cumplida Efectiva	Cumplida Inefectiva	Incumplida
2022	097	41	40	1	
2022	100	4	3		1
2022	106	12	10	2	
2023	086	50	49	1	
2023	090	7	7		
2024	088	26	26		
2024	089	1	1		
2024	096	24	24		
2025	85	35	0	0	0
2025	93	11	0	0	0

Fuente: Informes Contraloría de Bogotá vigencia 2022 -2025.

Durante la vigencia, se presentó un buen desempeño por parte de las dependencias respecto de las solicitudes de cierre de las acciones para PMI y PMP. De otra parte, se llevó a cabo seguimiento a la efectividad de las acciones cumplidas del PMP por parte de los responsables generando las siguientes recomendaciones:

Plan de Mejoramiento Institucional (suscrito con la Contraloría de Bogotá)

1. Fortalecer y mantener el control de la gestión (a nivel gerencial y operacional) para que las actuaciones administrativas cuenten con funciones de monitoreo permanente y actividades de control, lo que le permitirá a la SDM anticiparse ante cualquier posible desviación.
2. Revisar las causas de los hallazgos que pueden ser susceptibles de evaluación de efectividad en la próxima auditoría de Financiera y de Gestión por la Contraloría de Bogotá D.C., ejercicio que permitirá validar que estén cubiertos en el Sistema de Administración de Riesgos de la Entidad, fortalecer la batería de controles y procurar aumentar su eficacia.
3. Evaluar la posibilidad de realizar mesas trabajo periódicas con participación del nivel directivo, que permitan identificar acciones oportunas ante posibles desviaciones y/o alertas institucionales generadas por quienes soportan el esquema de las Líneas de Defensa en la Entidad.
4. Continuar realizando el seguimiento y monitoreo a las acciones del PMI y PMP, con el fin de asegurar la eficacia y efectividad, de manera que se elimine la causa que generó el hallazgo y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

aporten al fenecimiento de la cuenta fiscal fortaleciendo los aspectos mencionados por el ente de control en el informe final comunicado correspondiente a la auditoría financiera y de gestión de la vigencia 2025.

Plan de Mejoramiento por Procesos

1. Aunar esfuerzos entre los procesos, de tal manera que se pueda asegurar que las situaciones observadas ya sea por la primera línea en sus ejercicios de autocontrol, ejercicios de autoevaluación y la tercera línea a través de sus evaluaciones independientes, sean subsanadas.
2. Implementar las medidas de control o mejoras a partir de las lecciones aprendidas.
3. Continuar aplicando las acciones de mejora que hagan parte de la cultura de autocontrol para prevenir la configuración de hallazgos.

LOGROS DE LA OCI

Se destacan los siguientes:

- ✓ Se actualizó el Estatuto, Código de ética y carta de representación como instrumentos para la adecuada actividad de auditoría interna en la SDM, aprobados en el CICCI.
- ✓ Se realizaron reuniones mensuales con la Secretaria Distrital de Movilidad, generando recomendaciones con valor agregado, para la implementación en los diferentes procesos, aportando a la mejora continua y prevención de la materialización de eventos de riesgo.
- ✓ Sensibilización constante y dirigida a los responsables de proceso y ordenadores de gasto respecto de la gestión de riesgos, controles, plan de mejoramiento, mapa de aseguramiento y actividades encaminadas al fenecimiento de la cuenta de la SDM.
- ✓ Con la elaboración del Mapa de Aseguramiento SDM Versión 5.0 de 2025 se fortalecieron las funciones de aseguramiento por parte de la segunda línea de defensa.
- ✓ Se generaron las alertas para la actualización de la guía metodológica para la gestión de riesgos de la SDM Código: PE01-G01 a partir de recomendaciones basadas en el contenido de los últimos lineamientos en la materia emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7 de 2025).
- ✓ La OCI contribuyó a la definición de responsabilidades frente a la implementación y seguimiento de las auditorías de los sistemas de gestión de la SDM en conjunto con los líderes de cada uno de los sistemas de gestión, actualizando el instructivo correspondiente, mediante el cual se dio un rol activo a los responsables de cada sistema.
- ✓ Como parte de la Cultura del control y del autocontrol se observó mejora y fortalecimiento de las actividades de control ejecutadas por las líneas defensa de la entidad.
- ✓ Al interior de la entidad se han generado diferentes espacios de socialización y sensibilización de los lineamientos y mecanismos para gestionar los riesgos en pro de la mejora continua y el fortalecimiento institucional.
- ✓ Se desarrolló una herramienta de trabajo colaborativo para la gestión y seguimiento del plan de mejoramiento por procesos PMP (Matriz consolidada), dirigida a la primera línea de defensa (Líderes de procesos y sus equipos de trabajo), así como una para el análisis de datos y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

estadísticas respecto de la información del PMP (tablero Power BI), dirigido a la primera, segunda y línea estratégica.

5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno cumplió con el 100% de las actividades programadas en los Planes Anuales de Auditoría del periodo comprendido entre 2022 hasta 2025, comunicando a través de cada uno de los informes, las recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de control interno de la entidad y presentando los resultados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en cumplimiento del Decreto 221 de 2023 *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”*.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ De acuerdo con los resultados de las actividades desarrolladas por la OCI en el marco del rol de evaluación y seguimiento se recomienda:
- ✓ Fortalecer la supervisión e interventoría de los contratos y concesiones, dado que como resultado de las auditorías se identificaron aspectos por mejorar.
- ✓ Implementar las acciones de mejora para la gestión oportuna y de calidad de las PQRS.
- ✓ Asegurar la eficacia y efectividad de las acciones de los planes de mejoramiento suscritos, de manera que se elimine la causa que generó el hallazgo y aporten al fenecimiento de la cuenta fiscal.
- ✓ Continuar aportando por parte de cada líder del proceso, a la apropiación de la cultura de control con el fin de mitigar riesgos y de esta manera fortalecer el sistema de control interno de la entidad.
- ✓ Implementar por parte de los responsables de los procesos las acciones requeridas para asegurar que los principios de la gestión pública fiscal (eficacia, eficiencia y economía) evaluadas por la Contraloría de Bogotá obtengan una calificación *eficiente* para lograr el fenecimiento de la cuenta fiscal.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de control asociados a los procesos de conciliación para asegurar la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros.

ASPECTOS A MEJORAR

Verificar la viabilidad de asignar recursos adicionales, para fortalecer el equipo auditor de la OCI, dado el tamaño de la Secretaría, los recursos que ejecuta la entidad y la complejidad de los temas misionales, para ampliar la cobertura en la ejecución de auditorías a actividades, programas, proyectos, procesos misionales que aporten a la mejora continua y al fortalecimiento del sistema de control interno.

Revisar la viabilidad de asignar recursos para automatizar a través de software que apoye la ejecución de auditorías.

Fortalecer los conocimientos y competencias del equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno respecto del marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna, y los lineamientos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

de auditoría interna y gestión de riesgos, para lo cual es preciso contar con los recursos (presupuestales, humanos, tecnológicos, entre otros) para dicha formación y capacitación en el marco del plan institucional de capacitación de la SDM, con el fin de estar alineados con las últimas directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas versión 7 de 2025 y Guía de auditoría basada en Riesgos).

Realizar los ajustes documentales, metodológicos y presupuestales para formular e implementar en la Oficina de Control Interno el programa de aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoría interna.

FORTALEZAS

La OCI realizó seguimiento y monitoreo periódico a las actividades planificadas, teniendo en cuenta la participación de los integrantes, con el fin de identificar aspectos a mejorar y la prevención de incumplimientos.

La OCI realizó alertas oportunas para prevenir la materialización de eventos de riesgo a nivel institucional.

La OCI, identificó oportunidades de mejora para mitigar riesgos potenciales de manera proactiva, mediante los resultados de los informes de auditoría, seguimiento y de ley presentados a las líneas de defensa.

La OCI utilizó los canales de comunicación institucional de manera efectiva con las líneas de defensa, en el desarrollo de cada uno de los roles, fomentando una colaboración estratégica que facilitó la implementación de recomendaciones derivadas de auditorías internas y planes de mejoramiento principalmente.

LECCIONES APRENDIDAS

El seguimiento permanente del Plan anual de auditorías - PAAI, permitió efectuar los correctivos necesarios y oportunos para alcanzar los objetivos planteados y cumplir con el 100% de las actividades programadas.

Es importante que la segunda línea de defensa continúe realizando la presentación de las acciones ejecutadas respecto de las funciones de aseguramiento en las sesiones programadas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

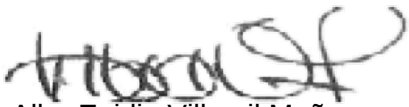
La creación de la herramienta de trabajo colaborativo para la gestión y seguimiento del plan de mejoramiento por procesos PMP (Matriz consolidada) y el tablero de Power BI, facilitó el análisis de datos y estadísticas respecto de la información del PMP por parte de las líneas de defensa, por lo cual es importante continuar con los procesos de mejoramiento de análisis de la información.

La revisión y actualización de la documentación del proceso de control y evaluación de la gestión, permitió mejorar la ejecución de los trabajos de seguimiento, evaluación y auditoría en el marco de los roles de las oficinas de control interno, adicionalmente se evidenció un rol más activo de la segunda

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de Evaluación y seguimiento	
	Código: PV01-PR02-F04	Versión 3.0

línea de defensa (líderes de los sistemas de gestión) frente al desarrollo de las auditorías internas y externas a los sistemas de gestión implementados en la SDM.

Se generaron recomendaciones dirigidas a la línea estratégica y su correspondiente socialización en las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el fin de que fueran ejecutadas por las líneas de defensa, generando con esto valor agregado.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):	Nombre y firma del jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces
 Sergio Andrés Navarro Hernández Profesional especializado Oficina de Control Interno.  Ricardo Alberto Martínez Profesional especializado Oficina de Control Interno.	 Alba Enidía Villamil Muñoz Jefe OCI SDM

Nota: Se adjuntan al presente informe los documentos señalados en la Circular Externa N° 100-004-2025 del DAFP, “*Lineamientos Generales para el nombramiento del empleo de jefe de control interno o cargo similar y orientaciones para la entrega del cargo de los servidores salientes por terminación del periodo 2022-2025*”, en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1B4dSEAG0L1-palau2f6JtlQjrvd6Jagj?usp=sharing>